

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 015 de 20 junio de 2013, del Director de Administración y Finanzas de la Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que mediante solicitud de fecha 19 de Junio de 2013, la Dirección de la Escuela Básica Reina de Suecia de esta CODEDUC tiene la necesidad de implementar comunidades de aprendizaje profesional con el apoyo de un experto, inserto del Plan N°2 SEP de dicho Establecimiento Educacional.

2) Que, la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales ha presentado una propuesta técnica y económica para la prestación del servicio de Asesoría Técnica Educacional en desarrollo de Comunidades de Aprendizajes, por un valor de \$9.600.000.-, exento de impuestos.

3) Que, Universidad Diego Portales, Facultad de Educación, Unidad de Desarrollo Profesional Docente se encuentra acreditada como A.T.E., ante el Ministerio de Educación, y es un proveedor hábil en CHILEPROVEEDORES.

4) Que, la Dirección de Administración y Finanzas en el Memorandum N° 015/2013, señala que se realizó la búsqueda en el catálogo electrónico de mercado público del servicio requerido, pero no existe alguno equivalente y con las características específicas al solicitado.

5) Que la Ley 19.886, artículo N° 10 y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.

6) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 4, letra "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la **Contratación Directa** de la prestación del servicio de Asesoría Técnica Educacional en desarrollo de Comunidades de Aprendizajes ofrecido por **Universidad Diego Portales, Facultad de Educación, Unidad de Desarrollo Profesional Docente**, RUT 70.990.700-K, que se realizará en la Escuela Básica Reina de Suecia, de esta CODEDUC.

- 2.- El objeto del contrato es la prestación del servicio de asesoría técnica para la implementación de comunidades de aprendizajes que realizará la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales, de acuerdo a lo señalado en su propuesta técnica, a ejecutar en la Escuela Básica Reina de Suecia, de esta CODEDUC.

- 3.- Déjese establecido que el valor de este contrato es la suma total de **\$ 9.600.000, (Nueve millones seiscientos mil pesos)**, exento de impuesto, el cual será financiado con recursos SEP Colegio.

- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VMR/jmv
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

MEMO: N° 015/2013

MAT: Solicita resolución trato directo
capacitación UDP Colegio Reina
de Suecia .

MAIPU, 20 de junio 2013.

A: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE CODEDUC

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

Por intermedio del presente y según lo indicado al Dpto. de adquisiciones, solicito autorice
trato directo para la contratación de ATE según los siguientes antecedentes:

1. Con fecha 20 de junio de 2013, el departamento de Adquisiciones recibió la solicitud de compra del Colegio Reina de Suecia, con objeto de efectuar contratación con la Universidad Diego Portales para la Asesoría Técnica educacional en desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional.
2. Propuesta técnica y económica para la asistencia técnica de la Universidad Diego Portales.
3. Certificado de institución acreditada como ATE por Mineduc.
4. Ordinario N° 67/2013 de Directora del Colegio Reina de Suecia.
5. Certificado de proveedor hábil en chileproveedores.
6. Se realizó la búsqueda en el catalogo electrónico de mercado publico del servicio requerido, pero no existe alguno equivalente y con las características específicas al solicitado.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita resolución para realizar trato directo con la Universidad Diego Portales RUT 70.990.700-K por \$ 9.600.000 exento de impuesto, este gasto está financiado con recursos SEP Colegio.

Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR DAF
CODEDUC



GMC/YLB
Distribución
- Destinatario
Archivo



www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile

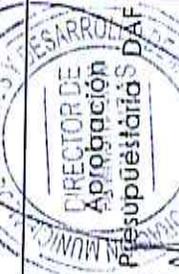




CODEDIC
Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS	COD	NOMBRE
RESPONSABLE		ESCUELA REINA DE SUECIA
FECHA		MARIANA CANTARERO RODRIGUEZ
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	Miércoles, 19 de Junio de 2013	Justificación: Implementar comunidades de aprendizaje profesional con el apoyo de un experto.
ITEM	SEP PLAN N°2	
MONTO	\$	9.600.000
PERIODO A APLICAR	JULIO A DICIEMBRE	

Visados			
Fecha	19/06/13	20/06/2013	20/06/2013

Observaciones Dirección: Se adjunta Oferta económica y Propuesta Asesoría Técnica Educativa

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

REBIBIDO

20 JUN 2013

SCS273A321-1



**“Escuela Básica Reina de Suecia”
Maipú.**



EN TIEMPO DE
CRECER

RBD:9895-7
ORD :067
ANT:
MAT: Envía Solicitud de compra
Plan N° 2

Santiago, 19 de Junio 2013.

**DE: MARIANA CANTARERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO.**

**A: SEÑOR MARCO ORTIZ
DIRECTOR DE GESTION
CODEDUC**

1.-Junto con saludar a usted, me permito enviar solicitud de compra correspondiente a Plan N°2 “Implementar comunidades de aprendizaje profesional con el apoyo de un experto”.Se adjunta Oferta Económica y Propuesta Asesoría Técnica Educativa.

2.-Para su conocimiento y fines pertinentes.


Mariana Cantarero Rodríguez
Directora

MCR./ioa
Distribución:

Archivo Secretaría Gral. Escuela.



AV. ARQUITECTO HUGO BRAVO N°1177
FONO: 5836562
email: mariana.cantarero@codeduc.cl

OFERTA ECONÓMICA
ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA
(ATE)

Desarrollo de Comunidades de Aprendizaje Profesional en la Escuela.
Colegio Reina de Suecia-Maipú

NOMBRE DE EMPRESA: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

R.U.T.: 70.990.700 - K

Teléfono/Fax: 02 - 2676 8511

Contacto: Emy Rivero Sone

CANT.	NOMBRE DE ITEM	VALOR \$
1	ASESORÍA TÉCNICA EDUCATIVA (128,5 horas cronológicas)	\$ 9.600.000.- ²

ASESORIA TECNICA EDUCATIVA ES PARA UN MÁXIMO DE 12 PERSONAS E INCLUYE:

- 02 Tutores para grupos de 5 a 6 personas.
- Reuniones de acompañamiento presenciales a la Comunidad de Aprendizaje (CAP).
- Acompañamiento virtual a la Comunidad de Aprendizaje.
- Reuniones mensuales con el equipo de Gestión.
- Certificado de Desarrollo de Competencias CAP para cada participante.
- Bolso de regalo
- Archivador
- Block de Notas
- Lápiz

² Si el contratante deseara realizar alguna modificación del lugar o duración de la asesoría, la presente oferta podría sufrir modificaciones económicas por efectos del traslado y otros gastos a incurrir.

Propuesta Asesoría

**Desarrollo de Comunidades de
Aprendizaje Profesional en la escuela.
Colegio Reina de Suecia-Maipú**

16/05/2013

Propuesta

Desarrollo de Comunidades de Aprendizaje Profesional en la escuela

I. PRESENTACIÓN

La presente propuesta responde a un requerimiento realizado desde el equipo directivo del colegio Reina de Suecia de la comuna de Maipú al Centro de Desarrollo Profesional Docente de la Universidad Diego Portales (UDP).

El requerimiento de apoyo tiene foco en la mejora o fortalecimiento del desempeño docente. Ante dicho requerimiento, la UDP ofrece la siguiente propuesta de asesoría, basada en el desarrollo de Comunidades de Aprendizaje Profesional.

Asumir el desafío de trabajar con el enfoque de Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP) "invita a revisar y a transformar la concepción tradicional de la escuela, procurando potenciar los espacios de aprendizaje de toda la comunidad escolar a través de la colaboración y el apoyo mutuo, con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos" (Krichesky & Murillo, 2011)

Se proponen la realización de 2 comunidades de aprendizaje de máximo 5 personas, cada una a cargo de un tutor especializado que facilitará el proceso en la manera en la que se describe en los apartados siguientes.

A continuación se presenta información básica sobre qué son, cómo funcionan, qué buscan, cómo se conforman y detalles sobre la propuesta específica de desarrollo de estas comunidades en el colegio Reina de Suecia.

II. FUNDAMENTACIÓN

¿Qué son las comunidades de aprendizaje?

En términos generales, "las comunidades de aprendizaje son una modalidad de formación, capacitación y acompañamiento donde los profesionales y sus instituciones procuran hacer más efectiva su práctica" (Vera, 2003, pág. 1). Según Barrera Calvo, France e Hidalgo (2010), se comprenden como prácticas de comunicación que configuran un marco para la acción profesional, entendiendo que son esas prácticas las que conocen la realidad desde puntos de vista específicos y permiten involucrarse en ella. "Esto significa hacer de un problema de su práctica un objeto de conocimiento" (Barrera et al., 2010, p.20).

¿Cuáles son los principales elementos para comprender las comunidades de aprendizaje?

El principal marco conceptual desde el que se entienden las comunidades de aprendizaje es el del **constructivismo**, específicamente desde la construcción conjunta de un determinado problema y una práctica – tanto particular como general- (Barrera et. al, 2010), noción que enfatiza el **involucramiento activo del sujeto en los procesos de enseñanza-aprendizaje**.

En la misma línea, la propuesta de las comunidades rescata la **dimensión ética de la práctica**: si comprendemos que las prácticas son construidas a partir de decisiones profesionales, debe iniciarse un proceso de responsabilización por el proceso educativo. Según Escudero (2009), **son tres las contribuciones del marco constructivista al concepto de comunidades de aprendizaje**: comprender el conocimiento y el aprendizaje como procesos situados en contextos de actividad y transformados por los sujetos; al mismo tiempo, comprender los contenidos y procesos en su naturaleza social y cultural, esto es, trascendiendo las particularidades e insertándose en comunidades de discursos y prácticas más amplias; comprender que el conocimiento está distribuido entre personas, medio social, material y simbólico, legitimando la diversidad de puntos de vista y de racionalidades.

Sin embargo, vale considerar que el **constructivismo no basta** para desarrollar las comunidades de aprendizaje; según Escudero (2009), es necesario que su organización esté al tanto de las dimensiones ideológicas y éticas que atraviesan cualquier ejercicio institucional marcado por intereses y relaciones de poder. Tomando en cuenta lo anterior, este autor rescata las **condiciones necesarias para el desarrollo de comunidades de aprendizaje** destacadas por González (1998): por un lado las **estructurales**, esto es, tiempos, definición de roles y responsabilidades, relaciones que permitan la coordinación, negociación de márgenes de autonomía y mecanismos de rendición de cuentas; por otro las **humanas y sociales**: búsqueda y consolidación de un clima basado en el respeto, reconocimiento y apoyo al profesorado, asunción efectiva de compromisos, exploración de conocimiento externo, acceso y trabajo sobre buenas prácticas pedagógicas, liderazgo y una política explícita de inclusión de nuevos miembros.

Por último, un **elemento central** de las comunidades de aprendizaje es el de **reflexión** (Barrera et. al, 2010). Este concepto puede ser entendida al menos de tres formas: como **reflexión instrumental** cuando se refiere a las competencias funcionales o conductuales; como **reflexión “situada”**, es decir, atenta a las dinámicas sociales y al docente como sujeto activo; y como **reflexión crítica**, cuando se reconocen las connotaciones culturales e históricas de la práctica educativa y su importancia como parte de una sociedad más amplia. Finalmente, es importante destacar que el nivel de reflexión que se instaure para una comunidad determinada dependerá de su pertinencia para el contexto específico (Barrera et. al, 2010).

III. OBJETIVOS

1. Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas de un grupo de profesores del colegio Reina de Suecia a través del desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional centradas en la reflexión crítica y el diseño de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes

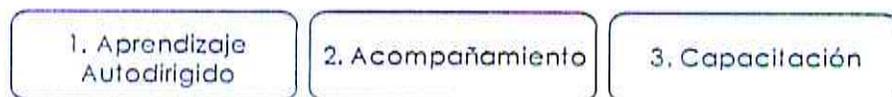
2. Objetivos Específicos

- *Conformar y sostener dos comunidades de aprendizaje profesional que formen parte activa del proyecto institucional del Colegio Reina de Suecia.*
- *Fortalecer competencias de indagación, análisis y reflexión de los docentes del Colegio Reina de Suecia que participen en el desarrollo de la comunidad de aprendizaje profesional para contribuir a su formación permanente.*
- *Diseñar, implementar y evaluar propuestas de mejora e innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes del Colegio Reina de Suecia que contribuyan al logro de aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes.*

III. MODALIDAD

La conformación y desarrollo de Comunidades de Aprendizaje Profesional entre un grupo de docentes del Colegio Reina de Suecia tendrá 3 modalidades generales de trabajo que se articularán en las diferentes instancias de trabajo.

Modalidades Generales de Trabajo



1. Aprendizaje auto-dirigido

Se entenderá como aprendizaje auto-dirigido a los espacios donde el profesor, por iniciativa propia o compromiso asumido voluntariamente, asume tareas de aprendizaje en función de una meta que se auto-impone o acuerda con sus pares. Las acciones de auto-aprendizaje podrán ser individuales o colectivas, y dependerán del propósito a alcanzar y de los medios más pertinentes para ello, pero se destacan la lectura personal, consulta a expertos, observación de medios audiovisuales, etc. Otros nombres que se le han dado en la literatura son "aprendizaje auto-planificado", "aprendizaje independiente", "autoeducación", "auto-instrucción", "auto-enseñanza", "auto-estudio" y "aprendizaje autónomo".

2. Acompañamiento

Esta modalidad de trabajo se realizará en 2 instancias diferentes y tomará matices distintos en cada una de ellas.

- **Acompañamiento a la Comunidad de Aprendizaje**

Corresponde al acompañamiento permanente realizado por un tutor a la Comunidad de Aprendizaje Profesional cuyo objetivo es facilitar los procesos de reflexión crítica sobre la práctica pedagógica, la indagación, el aprendizaje y generación de estrategias de mejora e innovación. En tanto acompañamiento, supone un diálogo y contacto permanente entre el tutor y la comunidad a través de espacios de trabajo tanto a nivel presencial como virtual en los cuales el tutor cumple un rol mediador del proceso de aprendizaje y construcción de conocimiento de la comunidad. Junto a lo anterior, el espacio de acompañamiento puede incluir momentos de asesoría técnica, orientados a la entrega de herramientas conceptuales necesarias para el desarrollo de la comunidad, retroalimentación del trabajo y sistematización de la experiencia.

- **Acompañamiento al equipo directivo:**

La conformación y mantención de una Comunidad de Aprendizaje Profesional es una tarea estratégica de liderazgo y gestión (Molina, 2005) por ende es fundamental la colaboración y compromiso del equipo directivo en la promoción y mantención de este espacio de desarrollo profesional docente, generando las condiciones organizacionales que permitan su funcionamiento, tales como: establecimiento de tiempos de dedicación para el trabajo de la comunidad por parte de los docentes, disposición de recursos y espacio físico, etc.

Por esta razón la asesoría comprende una segunda instancia de acompañamiento esta vez al equipo directivo, entendido como un espacio de conversación y formación para potenciar el liderazgo y responsabilidad del equipo respecto de la iniciativa en la perspectiva de la contribución de la Comunidad de Aprendizaje profesional al aprendizaje de calidad por parte de los estudiantes.

3. Capacitación

Se entenderá la capacitación como una instancia de formación que, respondiendo a un objetivo definido, se observa con un formato más clásico en la relación "profesor-alumno", con espacios de presentación conceptual y elementos prácticos, donde el rol de los participantes es menos activo, pero el relator o capacitador es quien propone los temas, la metodología, el material de trabajo, etc. Ocurre en una cantidad determinada de horas y con un programa predeterminado.

IV. METODOLOGÍA E INSTANCIAS DE TRABAJO

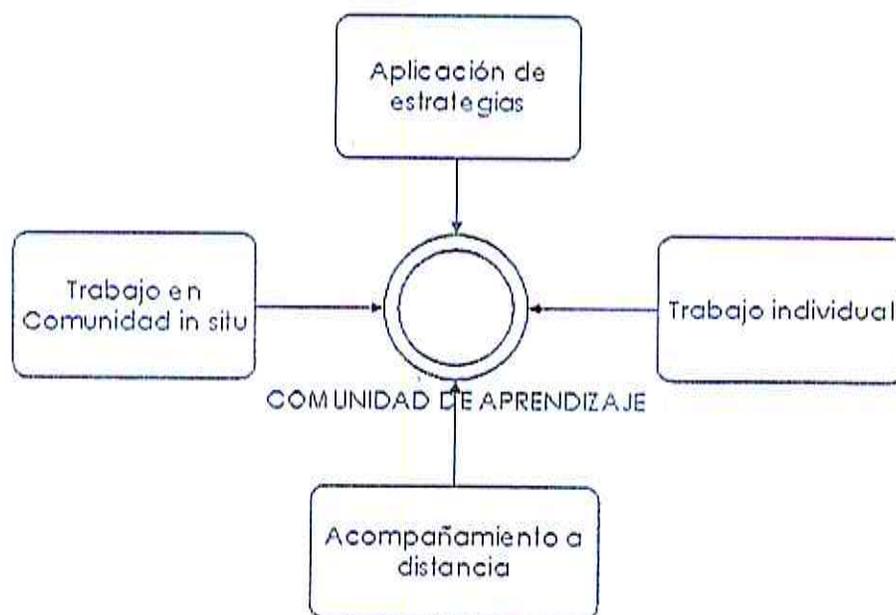
Esta asesoría propone la Comunidad de Aprendizaje como una estrategia de *desarrollo profesional docente en colaboración*, pues permite la adquisición y fortalecimiento de competencias profesionales entre pares, a través de un proceso sistemático de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas, la generación de propuestas de acción y la evaluación del proceso y resultados.

- **Conversaciones:** se entenderá conversación como una interacción entre dos o más personas, a través de lenguaje hablado o escrito, que gira en torno a un tema y está definida en gran parte por el contexto y las creencias de cada uno de los participantes. En este caso, será vehículo de intercambio, discusión, toma de decisiones, construcción colectiva, transmisión de opiniones, etc.
- **Interrogación didáctica:** en base a preguntas, se orienta a los participantes a la discusión y análisis de la información y de las propias prácticas o creencias. Una buena pregunta promueve la curiosidad, el pensamiento crítico, habilidades de análisis y síntesis, administración de la divergencia con otros, etc.
- **Reflexión:** se entenderá como reflexión, aquel proceso fundamentalmente cognitivo que se realiza en forma individual en contexto personal y colectivo en torno a un tema en particular y considerándolo con detención, incorporando variables diversas en el plano de las ideas.
- **Testimonios:** Acercamiento a casos reales por vía audiovisual, presencial o escrita, que permite promover la reflexión, aprendizaje y la motivación sobre temas particulares, tanto desde los contenidos como desde lo actitudinal y emocional.
- **Retroalimentación:** acción basada en la relación entre 2 o más personas que implica la comunicación de observaciones, reconocimiento de avances, brechas, sugerencias, con la intención de alcanzar un determinado objetivo usualmente asociado al desempeño personal o funcionamiento de una organización.
- **Producción Documental:** generación de documentos o escritos que recogen, integran y sistematizan ideas de fuentes primarias o secundarias en forma organizada y respondiendo a un objetivo en particular.

- **Lecturas, revisión bibliográfica:** Acercamiento a temas a través de la lectura individual. Tiene como propósito tanto el aprendizaje conceptual, como la disposición al análisis de contenidos y aplicación de prácticas, sensibilización sobre temas relevantes, etc.

Estas estrategias se utilizarán en las diferentes Instancias de trabajo que componen en su integridad espacios esenciales para el logro de los objetivos de la comunidad.

Instancias de trabajo de la Comunidad de Aprendizaje

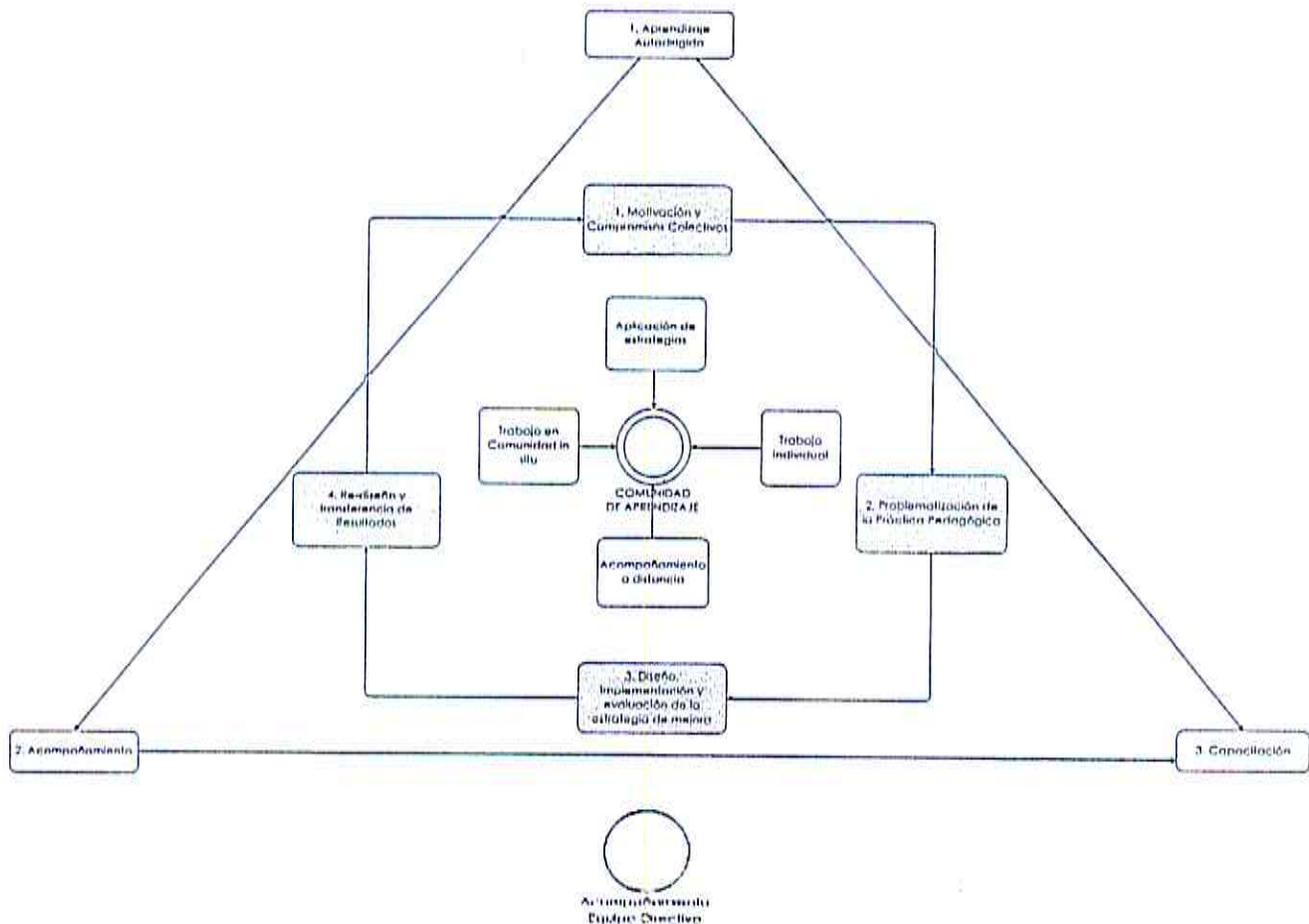


V. ESTRUCTURA DE LA ASESORÍA

La estructura de la Asesoría para el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Profesional comprende el proceso de conformación y desarrollo en tanto espacio de formación, aprendizaje y construcción colectiva liderado y gestionado por el grupo de profesores participantes quienes, tanto a través del trabajo autónomo como también acompañados por el tutor, reflexionan sistemáticamente sobre sus prácticas pedagógicas identificando las principales problemáticas y/o dificultades como oportunidad de mejora e innovación.

En tanto ciclo, el proceso comprende diversas fases con objetivos y focos de trabajo diferenciados que representan la articulación y progresión del proceso reflexivo y de generación de conocimiento que vive la comunidad. Sin embargo, éste no es un proceso lineal pues supone un ir y venir constante entre los fenómenos abordados.

A continuación se presenta un esquema que recoge tanto la estructura específica de la asesoría como la vinculación con los otros elementos ya presentados anteriormente.



En este ciclo de desarrollo de la comunidad se distinguen las siguientes fases:

1. Motivación y acuerdos iniciales

El objetivo de esta fase es la definición y construcción colectiva por parte del grupo de sus motivaciones, compromisos y las principales normas que enmarcarán el trabajo y funcionamiento interno de la comunidad.

2. Problemática de la práctica pedagógica

En esta fase el objetivo es la definición de una problemática relativa a la práctica pedagógica que el grupo desea abordar a través de un proceso enmarcado en el enfoque de investigación acción, cuyo foco es la construcción de conocimiento contextualizado desde y para el mejoramiento de la práctica educativa.

Para lo anterior, la fase contempla un proceso de indagación, análisis y reflexión respecto del quehacer docente y las prácticas pedagógicas cotidianas, con el fin de identificar las principales problemáticas que afectan el logro de aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes.

La definición y priorización de la problemática a abordar supone posteriormente, de un trabajo de comprensión profunda del objeto a través del levantamiento de información diagnóstica y análisis en base a diversas metodologías de investigación.

3. Diseño, implementación y evaluación de estrategias de mejora

En esta fase la comunidad orienta su trabajo a la construcción de los cursos de acción para abordar la problemática consensuada. De este modo la fase contempla:

- o El **Diseño de una estrategia de abordaje del problema**, es decir un conjunto articulado de acciones para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas. La estrategia debe contemplar responsables, tiempos y recursos, así como también un plan de evaluación.
- o La **implementación de la estrategia**
- o La **evaluación del proceso y resultados de la estrategia**.

4. Re- diseño y transferencia de resultados del proceso a la comunidad educativa:

En esta fase final del ciclo comprende la realización de ajustes a la estrategia implementada de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por la Comunidad de aprendizaje.

Este trabajo de re-diseño está orientado al mejoramiento de los productos y/o acciones implementadas de modo de poder transferir e instalar en la comunidad educativa los aprendizajes generados a través del Trabajo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional como una contribución a la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Para las 4 fases anteriores, el proceso contempla un trabajo periódico por parte de la comunidad en base a sesiones de semanales de trabajo de 2 horas de duración en las cuales el grupo realiza sus labores tanto de manera autónoma como acompañados por el tutor dependiendo de la fase y productos concretos en que se encuentren trabajando.

De manera simultánea, la asesoría incluye un proceso de **acompañamiento al equipo directivo** que contempla 1 sesión de trabajo mensual.

Este proceso en conjunto tiene una duración total de 6 meses (Junio a Noviembre).¹Se trata de una propuesta de actividades y plazos, ya que dada la esencia de la CAP, no es posible marcar de antemano y rigurosamente esta información. Cada CAP tiene su ritmo. Sin embargo, se intentará realizar una propuesta marco para asegurar la posibilidad de implementar por lo menos un ciclo en el período.

FASE 1: Motivación y compromisos colectivos					
<p>Objetivo(s) Específico (s)</p> <ul style="list-style-type: none"> Conformar y sostener una comunidad de aprendizaje profesional que forme parte activa del proyecto institucional del Colegio Reina de Suecia. <p><i>(El objetivo de esta fase es la definición y construcción colectiva por parte del grupo de sus motivaciones, compromisos y las principales normas que enmarcarán el trabajo y funcionamiento interno de la comunidad.)</i></p>					
Instancias de trabajo	Actores	Plazo/Frecuencia	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Recursos requeridos
Jornada General ampliada o jornadas parciales	Todos los docentes interesados en participar. Equipo de Gestión Tutores	1 jornada de 8 horas ó 3 jornadas de 2.5 horas. Junio y Julio (4 semanas)	CAP Reina de Suecia conformada. Acuerdos de funcionamiento y relación	Acta de conformación. Documento de Acuerdos	Sala de reuniones. Computadores con conexión a internet. Alimentación. Material de escritorio básico

FASE 2: Problematicación de la práctica pedagógica

Objetivo(s) Específico (s)

- Conformer y sostener una comunidad de aprendizaje profesional que forme parte activa del proyecto institucional del Colegio Reina de Suecia.
- Fortalecer competencias de indagación, análisis y reflexión de los docentes del Colegio Reina de Suecia que participen en el desarrollo de la comunidad de aprendizaje profesional para contribuir a su formación permanente.

(En esta fase el objetivo es la definición de una problemática relativa a la práctica pedagógica que el grupo desea abordar a través de un proceso enmarcado en el enfoque de investigación acción, cuyo foco es la construcción de conocimiento contextualizado desde y para el mejoramiento de la práctica educativa)

Instancias de trabajo	Actores	Plazo/Frecuencia	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Recursos requeridos
Reuniones	Miembros CAP Tutor	2 horas quincenales. Agosto y mediados de Septiembre (7 semanas)	Problema a atender definido	Documento con definición de problema y su fundamento	Sala de reuniones. Computadores con conexión a internet. Alimentación. Material de escritorio básico
Acompañamiento a distancia	Miembros CAP Tutor	Según acuerdos y compromisos. Agosto y mediados de Septiembre. (7 semanas)			
Trabajo Individual	Miembros CAP	Según requerimientos y compromisos. Agosto y mediados de Septiembre. (7 semanas)			

FASE3: Diseño, implementación y evaluación de estrategias de mejora						
Objetivo(s) Específico (s)						
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, implementar y evaluar propuestas de mejora e innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes del Colegio Reina de Suecia que contribuyan al logro de aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes. <p><i>(En esta fase la comunidad orienta su trabajo a la construcción de los cursos de acción para abordar la problemática consensuada).</i></p>						
Instancias de trabajo	Actores	Plazo/Frecuencia	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Recursos requeridos	
Reuniones	Miembros CAP Tutor	2 horas semanales o quincenales. Aprox. Mediados Sept., Octubre y Noviembre. (9 Semanas)	Estrategia diseñada	Documento con estrategia diseñada. Registro audiovisual y escrito de implementación de estrategia.	Sala de reuniones. Computadores con conexión a internet. Alimentación.	
Acompañamiento a distancia	Miembros CAP Tutor	Según acuerdos y compromisos. (9 Semanas)	Estrategia implementada	Documento con síntesis de evaluación de la estrategia	Material de escritorio básico (Materiales requeridos para la implementación de la estrategia misma)	
Trabajo Individual	Miembros CAP	Según requerimientos y compromisos. (9 Semanas)	Estrategia evaluada			
Capacitación	Miembros CAP Tutor u otro especialista según tema	Según requerimiento	Sesiones de capacitación realizada	Programa de capacitación Lista de asistencia	Computador Proyector	

FASE4: Re-diseño y transferencia de resultados

Objetivo(s) Específico (s)

- Conformar y sostener una comunidad de aprendizaje profesional que forme parte activa del proyecto institucional del Colegio Reina de Suecia.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de mejora e innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes del Colegio Reina de Suecia que contribuyan al logro de aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes.

(Este trabajo de re-diseño está orientado al mejoramiento de los productos y/o acciones implementadas de modo de poder transferir e instalar en la comunidad educativa los aprendizajes generados a través del Trabajo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional como una contribución a la calidad de los aprendizajes de los estudiantes)

Instancias de trabajo	Actores	Plazo/Frecuencia	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Recursos requeridos
Reuniones	Miembros CAP Tutor	2 horas semanales o quincenales. Fines de Noviembre y Diciembre (4 semanas)	Análisis de las estrategias de implementadas. Ajustes de estrategias implementadas a la luz del análisis realizado.	Documentación del proceso.	Sala de reuniones. Computadores con conexión a internet. Alimentación. Material de escritorio básico (Materiales requeridos para la implementación de la estrategia misma)
Acompañamiento a distancia	Miembros CAP Tutor	Según requerimientos y compromisos. (4 Semanas)	Implementación de estrategia ajustada si es posible.		
Trabajo Individual	Miembros CAP	Según requerimientos y compromisos. (4 Semanas)			

ACOMPANAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO

Objetivo(s) Específico (s)					
* Conformer y sostener una comunidad de aprendizaje profesional que forme parte activa del proyecto institucional del Colegio Reina de Suecia.					
Instancias de trabajo	Actores	Plazo/Frecuencia	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Recursos requeridos
Reuniones	Directora Jefa de UTP	1 reunión mensual de 2 horas	Valorización del proceso y de los resultados de la CAP en la escuela.	Definición de acciones para el Plan de Mejoramiento de la Escuela.	Sala de reuniones. Computadores con conexión a internet. Alimentación. Material de escritorio básico
Acompañamiento a distancia	Directora Jefa de UTP	Según requerimientos y compromisos.	Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de la CAP.		
Trabajo Individual	Directora Jefa de UTP	Según requerimientos y compromisos.	Diseño e implementación de estrategias de réplica de la CAP en la escuela. Visibilización de oportunidades de innovación y articulación a partir de la experiencia.		

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dada la modalidad de trabajo, el seguimiento es parte intrínseca del proceso, ya que el tutor se vincula sostenidamente con el equipo.

Existirán reuniones de seguimiento entre el tutor y las coordinaciones del Centro de Desarrollo Profesional Docente, por lo menos 1 vez al mes. En este espacio, el tutor informará sobre los avances y los desafíos del proceso y se tomarán decisiones de mejora y ajustes en caso de ser necesario.

A su vez, por lo menos cada 2 meses, la coordinación del CDPD tomará contacto con la dirección de la escuela para realizar una conversación de monitoreo, recogiendo percepciones y requerimientos y consensuando acciones.

La evaluación se realizará al finalizar el proceso, recogiendo tanto datos específicos de logro de resultados, como percepciones de los participantes en relación al logro de los objetivos.

Se entregará un informe final del proceso.

VIII. SOSTENIMIENTO

En el caso de ser pertinente y de haberse concordado como etapa con la contraparte, definir acciones de sostenimiento como instancias de apoyo posterior al término formal del proceso de asesoría con el propósito de que lo desarrollado se prolongue en el tiempo de forma más estructural en la institución. Esta instancia de sostenimiento puede dar insumos también para recoger información de impacto de la intervención. Puede tener diferentes modalidades, como entrevista con actores claves, observación de clases, etc.

IX. CURRÍCULUM DE LOS RELADORES

Describir un resumen del curriculum de los relatores que dé cuenta de: a) títulos profesionales y grados académicos; b) experiencia específica en el tema en los últimos años. No más de 4 líneas.

X. SÍNTESIS DE CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN

Duración Total	: 6 MESES
Nº de participantes	: 10
Lugar de ejecución	: Establecimiento educacional
Otros	:

XI. Referencias

Barrera, F., Calvo, C., France, F., & Hidalgo, J. (2010). *Comunidades de Aprendizaje de Fundación Integra*. Santiago: Fundación Integra.

Escudero, J. M. (2009). Comunidades docentes de aprendizaje, formación del profesorado y mejora de la educación. *Ágora para la EF y el deporte* (10), 7-31.

Vera, R. (13 de Octubre de 2003). Comunidades de aprendizaje. Entre profesionales para hacer más efectivas las prácticas de primera línea. Santiago: FLACSO-Chile.



**CERTIFICADO DE PERTENENCIA
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que Universidad Diego Portales, Facultad De Educación, Unidad De Desarrollo Profesional Docente, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Universidad Diego Portales, Facultad De Educación, Unidad De Desarrollo Profesional Docente*
RUT: 70990700-K
Calidad Jurídica: *Universidad*
Teléfono: 26768512
Correo electrónico: *francisca.diaz@udp.cl*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 18/06/2013

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.